



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520120031100	Ejecutivo	Estela Yaneth Romero Ochoa	Municipio De Los Cordobas	18/10/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones Pavanur1hotmail.Com

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



23001310500520180010900	Ordinario	Danuil Eduardo Vergel Noguera	Mr. Asociados S.A.S	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Agregar Al Expediente, El Despacho Comisorio Debidamente Diligenciado Porel Juzgado Primero Municipal De Cereté, Quien Celebró La Audiencia Público De Secuestro del Bien Inmueble Distinguido Con La Mi No 143-49845 De Propiedad Del Demandado Mrasociados S.A, Ubicado En El Municipio De Cereté - Córdoba.Segundo: Dar Traslado A La Parte Ejecutada Del Avalúo Del Inmueble Distinguido Con La Mino 143-49845 De Propiedad Del Demandado Mr Asociados S.A, Ubicado En El Municipiode Cereté - Córdoba, Presentado Por
-------------------------	-----------	----------------------------------	---------------------	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



					La Parte Ejecutante, Por El Término De Diez (10) Días.Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámitesubsiguiente
23001310500520150029400	Ordinario	Dario Jose Heredia Solano	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Entrega Título Judicial Formulada Por La Parteejecutante (Cesionario), Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Entregar El Título Judicial No 427030000852275 Por Valor De Siete Millonesquinientos Cincuenta Y Un Mil Doscientos Noventa Y Siete Pesos Con Ochenta

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

				Y Seis Centavos (7.551.297,86) A La Parte Ejecutante (Cesionario) O A Su Apoderado Judicial Siempre Y Cuando Tenga Facultades Para Recibir, Suma Que Se Tendrá Como Pago Parcial De Lo Obligación Contenida En Auto Que Libró Mandamiento; Dicha Entrega Se Realizará Según Los Lineamientos Vigente Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguientes
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



23001310500520220003300	Ordinario	Elsa Yuranis Palomo Suarez	Inversiones Isaías 40 S.A.S	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Porla Parte Demandante Por Conducto De Apoderado Judicial Facultado Para Ello, De Conformidadcon Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Declárese Terminado El Presente Proceso Ypor Tanto Su Archivo, Previa Las Desanotaciones De Rigor
23001310500520190037100	Ordinario	Eva Luz Hernandez Reyes	Jaime Efren Nieves Leon, Gestion Integral I.P.S. Ltda	18/10/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Superintendencia Nacional De Salud, Para Efectos De Que Remita Expediente Administrativo De Gestión

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

				Integral Ips Ltda En Liquidación, En El Que Conste, Estado Actual, Si Fue Liquidada Yo Intervenida, Si Existe Acta De Liquidación Final, Entre Otros Documentos Que acredite Su Situación. Por Secretaría Remítase La Comunicación Respectiva E Indíquesele Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Para Aportar La Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



23001310500520220003400	Ordinario	Jorge Andres Rhenals Gamero	Inversiones Isaías 40 S.A.S	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Porla Parte Demandante Por Conducto De Apoderado Judicial Facultado Para Ello, De Conformidadcon Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Declárese Terminado El Presente Proceso Ypor Tanto Su Archivo, Previa Las Desanotaciones De Rigor.
23001310500520220024000	Ordinario	Jorge Luis Cruz Estrada	Aguas De Cordoba S.A. E.S.P.	18/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Tengase Por Subsana Y Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia Presentada Por Jorge Luis

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

Cruz Estrada Contra Aguas
Decordoba S.A E.S.P,
Asociacion De Municipios
Del Departamento
Decordoba Amucordoba,
Soluciones En Ingenieria
De Agua S.A.S Y, Joseluis
Pelugo Teran.Segundo.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión Al
Demandado Aguas
Decordoba S.A E.S.P A
Través De Su
Representante Legal Gloria
Cecilia Cabralessolano Yo
Quien Haga Sus Veces, Al
Correo
Electrónicoaguasdecordob
asaesp2015gmail.Com,
Registrado En El
Certificado De Existencia
Yrepresentación Legal, De
Conformidad Al Inciso 6,

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

Artículo 6 De La Ley 2213
Del 13 De Junio De
2022.Tercero. Notificar Por
Secretaria La Presente
Decisión Al Demandado
Asociacionde Municipios
Del Departamento De
Cordoba Amucordoba A
Través Desu
Representante Legal
Dumett Fajardo Juan
Alberto Yo Quien Haga Sus
Veces, Alcorreo Electrónico
Amucordobayahoo.Com.Co
, Registrado En El
Certificado De Inscripción
Yclasificación En El
Registro De Proponentes,
De Conformidad Al Inciso
6, Artículo 6 De La
Ley2213 Del 13 De Junio
De 2022.Cuarto. Notificar
Por Secretaria La Presente

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

Decisión Al Demandado
Solucionesen Ingenieria De
Agua S.A.S A Través De
Su Representante Legal
Ayala Diaz Faustoadolfo Yo
Quien Haga Sus Veces, Al
Correo Electrónico
Gerenciasiaguas.Com
Registradoen El Certificado
De Existencia Y
Representación Legal, De
Conformidad Al Inciso 6,
Artículo 6De La Ley 2213
Del 13 De Junio De
2022.Quinto. Notificar Por
Secretaria La Presente
Decisión Al Demandado
Jose Luispelufo Teran, Al
Correo Electrónico
Josepelhotmail.Com, De
Conformidad Al Inciso
6,Artículo 6 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



2022.Sexto. Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Quecontesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Tercerodel Artículo 8 De La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022, Siempre Que Se
Encuentre Que
Losdemandados Acusen
De Recibo.Septimo.
Requerir A La Parte
Demandante Para Que
Allegue Al Despacho
Acreditacióndel Envío Del
Escrito De Subsanción Al
Respectivo Correo De Los
Demandados.Octavo.
Requerir Al Demandado
Aguas De Cordoba S.A

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

E.S.P, Para Que Aporte
Con La Contestación De La
Demanda, Copia Del
Convenio
Interadministrativo Para
Laejecución Y
Materialización Del Plan
Departamental Para El
Manejo Empresarial De Los
Servicios De Agua Potable
Y Saneamiento Básico Del
Departamento De Córdoba
Y, Copia De Él, O Los
Contratos Suscritos Para
La Construcción De La
Planta De Tratamiento De
Aguas Residuales Del
Municipio De San José De
Uré, Según Lo Expuesto
En La Parte Motiva De Esta
Providencia.Noveno.
Requerir Al Demandado
Soluciones En Ingeniería

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

De Agua S.A.S,Para Que
Aporte Con La
Contestación De La
Demanda, Copia De Él, O
Los Contratos
Suscritospara La
Construcción De La Planta
De Tratamiento De Aguas
Residuales Del Municipio
De Sanjosé De Uré, Según
Lo Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Decimo.
Requerir Al Demandado
Asociación De Municipios
De Córdobaamucórdoba,
Para Que Aporte Con La
Contestación De La
Demanda, Copia
Delcertificado De
Existencia Y
Representación Legal Y,
Copia De Él, O Los

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					Contratos Suscritos Para La Construcción De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Del Municipio De San José De Uré, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23001310500520220026900	Ordinario	Kenneth Alberto Negrete Castro	Positiva Compania De Seguros S.A.	18/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por El Señor Kennethalberto Negrete Castro En Contra De Positiva Compañía De Seguros S.A, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y, Junta Regional Decalificacion De Invalidez De Bolivar, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada
23001310500520220022200	Ordinario	Luisa Del Carmen Mangonez Arcia	Edisa Berrocal De Araujo, Patrimonio Autonomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Demanda Aquí Presentada Por Las Razones Aducidas En El Considerando De Este Asunto. Segundo. Dejese Constancia En El Archivo Digital

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



23001310500520220023600	Ordinario	Margarita Rosa Figueroa Regino	Comercializadora El Palacio De La Pantaleta	18/10/2022	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Demanda Aquí Presentada Por Las Razones Aducidas En El Considerando De Este Asunto .Segundo. Dejese Constancia En El Archivo Digital.
23001310500520220010700	Ordinario	Martha Lucia Pedraza Peralta	Intec De La Costa Sas	18/10/2022	Auto Fija Fecha - Fijar: Fijar Como Nueva Fecha Para Su Celebración El Día Veintisiete (27) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve De La Mañana (9:00 A.M.).
23001310500520190034800	Ordinario	Nadir Amos Del Rio Gutierrez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Petición De Exceso De Embargo Deprecada Por La Afpporvenir S.A, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

Proveído.Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Reintegrar A La
Afp Porvenir S.A,
Losdepósitos Judiciales N.
427030000845222 Y
427030000845257 Cada
Uno Por Valor Deciento
Treinta Y Un Millones
Ochocientos Sesenta Y
Seis Mil Novecientos
Cincuenta Y Cincopesos
(131.866.955,Oo) A La
Cuenta Corriente No 3-007-
00-00364-7 Del Banco
Agrario Decolombia,
Siempre Y Cuando No
Existan Remanentes
Decretados. Por Secretaría
Confírmesela Titularidad
De La Misma.Tercero:
Mantener A Disposición Del
Proceso El No

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

427030000847065 Por
Valor De Cientotrenta Y Un
Millones Ochocientos
Sesenta Y Seis Mil
Novecientos Cincuenta Y
Cinco Pesos
(131.866.955,Oo) Hasta
Tanto Se Verifique El Pago
Total De La Obligación
Ejecutada.Cuarto: Poner
En Conocimiento A La
Parte Ejecutante La
Constancia De Pago
Radicadapor Porvenir S.A,
Por Valor De Ciento
Cincuenta Y Nueve
Millones Ciento Cincuenta
Y Ochomil Novecientos
Cuarenta Y Un Peso
(159.158.941,Oo) Para
Efectos De Que Informe
Sirecibió O No, Dicha
Suma A Fin Terminar El

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

Proceso Por Pago Total De La Obligación. Se Leconcede El Término De Tres (03) Días Para Tal Efecto.Quinto: Requerir A Afp Porvenir S.A Para Que Informe Si Dentro Del Sumacancelada Al Ejecutante, Esto Es, Ciento Cincuenta Y Nueve Millones Ciento Cincuenta Y Ochomil Novecientos Cuarenta Y Un Peso (159.158.941,Oo) Se Incluyeron Las Agencias Enderecho Correspondiente A Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos (908.526); Delo Contrario Informe Las Razones Por Las Cuales No Las Ha Cancelado. Se

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					Le Concede El Términode Cinco (05) Días, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley. Sexto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámitesubsiguiente
23001310500520190040000	Ordinario	Natividad Bolaños Guevara	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Pensiones Colfondos	18/10/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colfondos S.A Para Que Rinda Un Informe Detallado Deltraslado De Los Fondos Pertenecientes A La Señora Natividad Bolaños Realizado Hacia Laadministradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones. Por Secretaría Remítase La comunicación Respectiva E Indíquesele Que Cuenta Con El

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

					Término De Cinco (05) Días, Sopena De Aplicar Las Sanciones De Ley.Segundo: Denegar Por Improcedente La Petición Elevada Por La Parte Ejecutante,Relacionada Con El Pago De Costas A Cargo De Colfondos S.A, Por Las Razones Indicadasen La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámitesubsiguiente
23001310500520190015900	Ordinario	Wandys Manuel Sierra Villalba	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S. "En Liquidación"	18/10/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento Presentado Por La Parte Ejecutante, Concerniente Acontinuar Con El Proceso Ejecutivo, Por Las Razones Expuestas En La Parte

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022

Motiva De
Este proveído. Segundo:
Entregar El Título Judicial
No 427030000854536 Por
Valor De Cincuenta Y
Un millones Ochocientos
Cuarenta Y Dos Mil
Ochocientos Cuarenta Y
Siete Pesos
(51.842.847,00) A La Parte
Demandante O, Al
Apoderado Judicial De
Esta, Siempre Y Cuando
Cuenta Con
Facultades para Recibir
Según Memorial Anexo,
Suma Que Se Entenderá
Como Pago Total De La
Obligación impuesta A Om
Servicios Integrados S.A.S
Y Surtidora De Gas Del
Caribe S.A.E.S.P. Tercero:
En Consecuencia Y Una

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 139 De Miércoles, 19 De Octubre De 2022



				Vez Se Entregue El Título Judicial Indicado En El Numeral primero De Este Proveído, Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La obligación, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído
--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

be9ae372-7289-4ba0-b5aa-d621425ba742